

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 292** *SUMINISTROS Y MATERIALES IMPRESOS,
SOCIEDAD LIMITADA
(ABSORBENTE)
ENCUADERNACIONES Y MANIPULADOS DELMAR,
SOCIEDAD LIMITADA
(ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Suministros y Materiales Impresos, Sociedad Limitada, y encuadernaciones y Manipulados Delmar, Sociedad Limitada, válidamente constituidas y celebradas con fecha 30 de noviembre de 2009, acordaron, todo ello por unanimidad, la fusión por absorción de Encuadernaciones y Manipulados Delmar, Sociedad Limitada, por Suministros y Materiales Impresos, Sociedad Limitada, con disolución de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a la Sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil y con aprobación de los balances de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2009, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades, a obtener de forma gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados y que durante el plazo de un mes, a partir del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma.

Sevilla, 22 de diciembre de 2009.- Los Administradores Solidarios de Suministros y Materiales Impresos, Sociedad Limitada, José Antonio Pío Arenado Sampil, Félix Arenado Sampil, Administradores Solidarios Encuadernaciones y Manipulados Delmar, Sociedad Limitada, José Antonio Pío Arenado Sampil, Félix Arenado Sampil.

ID: A090094906-1